

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez y ocho de mayo de mil novecientos sesenta, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veinte de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 39.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 20 de mayo de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y un minuto del día veinte de mayo de mil novecientos sesenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Don Manuel Colom Cerdà, D. José Luis Moragues Monlau, D. Bartolomé Sentayol Baseviana, el Interventor de Fondos Municipales Don José M^o Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y dos minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2
Se acuerda devolución de fianza a contratista.

Seguidamente, habiéndose dado cumplimiento a todos los requisitos para estos casos, se acuerda la devolución del depósito importante 13.369'59 pesetas, al contratista de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Zaragoza, Machado y otras Don Bartolomé Ramon Jume, constituido en su día para responder de las repetidas obras.

3
Se acuerda verificar pago de la cantidad de 83.609'81 pesetas, al Contratista Don Bartolomé



a buena cuenta.

Balaguer Nadal, por las obras adjudicadas en fecha 8 de febrero del año en curso, e igualmente, el abono de 3.181'81 pesetas, por honorarios técnicos.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. 31, artº 3º, Partida 18 del Presupuesto extraordinario de Gastos para Reformas y Mejoras Urbanas.

H, 5, 6, 7 y 8.

Se acuerda aprobar cinco proyectos y presupuestos obras pavimentación e instalación luces en varias calles.

Seguidamente se acuerda aprobar cinco proyectos y sus correspondientes presupuestos, confeccionados los tres primeros por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer y el cuarto y el quinto, por el Perito Técnico Sr. Rivas Fontenla e Ingeniero Municipal Sr. Fuster Jaume, respectivamente, segun se detalla a continuación:

4º.- Obras pavimentación a terrisco, macadam ordinario, de las calles 132 y 133 (don bardiua), por la cantidad de 68.841'86 pesetas, desglosada en 66.221'79 ptas por ejecución material de la obra y beneficio industrial, y 2.620'07 por honorarios técnicos.

5º.- Obras de pavimentación asfáltica calle Rector Estrades, por la cantidad de 59.587'13 pesetas por ejecución material de la obra y beneficio industrial, y 2.525'97 ptas por honorarios técnicos.

6º.- Obras escalinata en calle Solanti, Ca'n Pastilla, por la cantidad de 19.298'94 pesetas, por ejecución material de la obra y beneficio industrial y 1308'97 pesetas por honorarios técnicos.

7º.- Obras de instalación de dos puntos de luz en la fachada de la galería de San José Obrero, en calle Adrián Ferrán, por la cantidad de 27.133' pesetas por ejecución material de la obra y beneficio industrial, y 1061'73 pesetas por honorarios y gastos locomoción personal facultativo.

8º.- Obras de iluminación del Caserío de San Malpertit y tramo calle H. de Manacor, por un importe de 59.107'19 pesetas por ejecución material de la obra y 2.316'74 pesetas por honorarios y gastos de locomoción del personal facultativo.

Las citadas obras se realizarán mediante concierto directo, bajo la supervisión de los citados facultativos, sin que proceda la aplicación de contribuciones especiales.

Los referidos gastos se abonarán con cargo al Cap. 6, artº I, Partida 45, los tres primeros, y con cargo al Cap. 6, artº I, Partida 46 los dos restantes.

9 y 10

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares en

seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, segun la relación que se inserta a continuación, excepto el señalado con el nº 1, relativo a la petición formulada por Don Miguel Forteza Mancaet, que vuelva al Negociado de su procedencia:

Zona Interior, y incluye al
Negociado de procedencia
el relativo a D. M. Fortea.

2º.- D. Antonio Martorell Balaguer, como Delegado en Baleares de la Cia
Adriática de Seguros, instalar un rótulo con la inscripción "Prohibido
fijar carteles, responsable empresa anunciadora" en finca n.º en la Plaza
Mayor y Plaza Marques del Palmer.

3º.- D. Miguel Goya Puig, para construir el piso de la cochera, culucir la
fachada y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º en
la calle de Homero n.º 4.

4º.- D. Salvador Gelindo Fontfria, para colocar el bordillo y construir
la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º en calle Victor Pradera
angular calle Capitan Cristobal Real.

5º.- D. Antonio Salváastre, para construir la acera con baldosas
de cuadrícula y acogerse a beneficios en finca n.º en calle Benicent
lanchez Bilbao n.º 212.

6º.- D. José Balaguer Rintord, para construir la acera con baldos-
as de cuadrícula acogiendose a beneficios en finca n.º en calle
General Riera n.º 198.

7º.- D. Bartolomé Bausá Barceló, para instalar un toldo enrollable
en finca n.º en calle San Rafael n.º 148.

8º.- D. Cayetano Pasual Fuster, para cercar de pared el solar n.º
en calle de Arco Iris angular calle 289.

9º.- D.ª Isabel Roig Mulet, para construir un mostrador de baldos-
as, abrir una ventana, blanquear la fachada y colocar un toldo fijo
de uvalita en finca n.º en calle Pedro Alcantara Peña n.º 40.

10º.- D.ª Magdalena M. Santana, para instalar toldo enrollable segun
croquis que acompaña en finca n.º en calle Calvo Sotelo n.º 175.

11º.- D. Jose Piner dlabrés, para colocar toldo fijo en finca n.º en
calle Ramon Muntaner n.º 102.

12º.- D.ª Sebastiana Moverrat Pauler, para cercar de pared el solar n.º
en calle Alfons dlobra Etades angular Alfons Olesa Gual.

1º.- D.ª Isabel Pizá Biliboni, para construir planta baja segun planos
que acompaña en solar n.º en calle Juan Burgues Zaportera.

2º.- D. Cayetano Valls Segura, para efectuar obras de distribución de
la planta piso 2º, segun planos que acompaña en la finca en construc-
ción n.º en calle de Sans n.º 16 y 18.

3º.- D. Jorge Movergil, para quitar humedades de la pared del
fondo, reparacion y nivelado del piso, en baldosar parte del mismo



y cielos rasos, en finca sita en calle Calvo Sotelo nº 640.

11
idem, idem, idem en
Zona levante.

Igualmente se acuerda conceder los permisos para obras particu-
lares en la Zona de levante, según la relación que se transcribe a con-
tinuación:

1º.- D. Antonio Paris Granados, para construir planta baja según planos
que acompaña en solar sito en la Urbanización Somerinos, solar nº 118.

2º.- D. Jaime Planisi Serra, para cercar de pared el solar sito en la ca-
lle letra A. (Coll de'n Rebarra).

En este instante entra en el salón el Sr. Garau.

12

Se acuerda denegar
permiso para obras en
Pasco Generalísimo Franco

seguidamente se acuerda denegar el permiso para obras solicitado
por Don Guillermo Enseñat Estrany, en nombre y representación del
Sr. Administrador - Gerente de la Agencia de Viajes Compañía Hispanoame-
ricana de Turismo S.L., para en el local de negocio sito en el Pasco del
Generalísimo Franco nº 13-bis, efectuar limpieza y repintado de la fa-
chada, por estar afectado por la alineación de dicho Pasco, reforma que
para su ejecución solo está pendiente de resolución por el Tribunal Con-
tencioso, de diversas reclamaciones y apelaciones en cuanto a dos pro-
piedades.

13

Se acuerda conceder
bonificación por cons-
trucción acera.

seguidamente se acuerda conceder a Don Andrés Barceló
Cariellas, la cantidad de 1.299'13 pesetas, en concepto de bonifica-
ción por construcción acera frente al edificio sito en la calle de
Jabeque, "Hotel Triamón".

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. 2º, Artº 11, Partida
237 del vigente Presupuesto de Gastos de este Excmo. Ayuntamiento.

En este instante entra en el salón el Sr. Perciro.

14 y 15.

Se acuerda aprobar dos
proyectos y presupuestos
obras pavimentación
calles Cap. Crespi Homar
Parroquia del Remeu y
otras.

Acto seguido se acuerda aprobar dos proyectos y sus corres-
pondientes presupuestos, elaborados por el Facultativo Sr. Saquet, re-
lativos a las obras que se relacionan a continuación:

nº 14:- Obras pavimentación asfáltica de un tramo calle de
Capitán Crespi Homar, por la cantidad de 80.717'98 pesetas por eje-
cución material de la obra y beneficio industrial y 3.193'58 ptas.
por honorarios personal técnico.

nº 15:- Obras riego superficial asfáltico calles Parroquia del
Remeu, Manuel Bordoy y Santo Tomás de Aquino (Molinar), por
la cantidad de 54.176'66 pesetas, por ejecución material de la
obra y 2.223'77 ptas por honorarios personal técnico.

Dichas obras se concertarán mediante contratación directa sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales.

Los gastos de referencia se abonarán con cargo al Cap. II, Art.º II, Partida 227 del vigente Presupuesto de Gastos de este Excmo. Ayuntamiento.

16

Se acuerda encargarse a Eléctrica Española, reforma y reparación línea alumbrado sector c/ Misión.

Seguidamente se acuerda encargar a la Casa "Eléctrica Española" la reforma y reparación de la línea de salida para alumbrado en el sector nro en la calle Misión (Anabi), según proyecto y presupuesto redactado por el Perito Industrial Sr. Pivas, cuyo coste es de 6.683' - pesetas más 410'07 por honorarios técnicos, que serán cargadas en su totalidad al Cap. 2, Art.º II, Partida 235 del vigente presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

Se acuerda adquisición de diverso material y encargar a Eléctrica Pericás instalación alumbrado local nro en la Portella y oficina Recaudación Ejecutiva.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes propuestas formuladas por la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Gobierno y Policía:

N.º 17. - Adquirir a Electrofil Palma S.A. hilo I.A.R.R. 75 m., 12 placas fusibles, de 100 amp. 12 de 50, 2 de 80, 1 Kg de hilo fusibles, y otro kilo de hilo fusible plano de 15-10, para proceder a la reparación de averías en el alumbrado público de la calle de Picornell, duna y diversos sectores, por un total de 448'30 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, Art.º II, Partida 120 del vigente Presupuesto de Gastos.

N.º 18. - Encargar a Eléctrica Pericás, la instalación eléctrica y de iluminación del local de la Portella, almacén Brigada Limpieza, cuyo coste es de 4.373'53 ptas, más 345'05 pts por honorarios técnicos.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, Art.º II, Partida 120 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

N.º 19. - Encargar a Eléctrica Pericás, iluminación e instalación de calefacción eléctrica a Oficinas de la Recaudación Ejecutiva, Pl. Santa Eulalia n.º 16, por el coste de 5.261'90 pesetas, más 381'70 ptas por honorarios técnicos por redacción del proyecto.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. II, Art.º II, Partida 120 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

N.º 20. - Adquirir a Calzados Salom S.A. 8 pares de zapatos negros y 12 pares botas mismo color para la Policía Municipal, por un coste de 5.180' pesetas, que se cargarán al Cap. 2, Art.º II, Partida 150 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

N.º 21. - Adquirir a D. Fernando Gilbert Méndez, 201 Kg garrofa tro-



ceada y 835 Kg avena, para los caballos de la Policía Municipal, por un importe de 5.040' pesetas, las cuales se cargarán al Cap. 3, Artº 4, Partida 151 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

Nº 23.- Adquirir a Don Antonio Labris Auzengual, un par de tirabuzones piel boxcalf, para Policía Municipal Motorizada, por importe de 425 ptas, que se cargarán al Cap. 2, Artº 4, Partida 150 del mismo presupuesto.

Nº 23.- Adquirir a Óptica Jena, 16 lentes para motoristas de la Policía Municipal, por importe de 4.480' pesetas, que se cargarán al Cap. 2, artº 4, Partida 150 del mismo Presupuesto.

Nº 24.- Adquirir a Casa Pedro Reus, 47 uniformes completos azules, para la Policía Municipal, por un precio de 81.780 ptas, las cuales se cargarán a la misma consignación y presupuesto que el anterior.

Nº 25.- Adquirir a La Filadora, 27 trajes azules mecánico para los componentes de la Brigada de Electricistas, por precio total de 15.579' pesetas, las cuales se cargarán al Cap. 2, artº 4, Partida 335 del mismo Presupuesto.

Nº 26.- Adquirir a D. Antonio Pal Palmer, 46.920 Kg. leña por un precio total de 35.672'85 ptas, para la calefacción de esta Casa Consistorial y Cuerpo de Bomberos, que se abonarán con cargo al Cap. 3, artº 4, Partida 139 del mismo Presupuesto.

27

Se acuerda encargar redacción proyecto alumbrado Pl. Iglesia Molinar. Seguidamente se acuerda encargar a los servicios técnicos de Ingeniería de este Ayuntamiento, el correspondiente proyecto y presupuesto para dotar de alumbrado público a la Plaza de la Iglesia del Molinar, sita entre las calles de Campo, Santo Tomás de Aquino y Parroquia del Remedio.

28

Se acuerda adquirir moto ca sanglas, para la Policía Municipal, por la cantidad de 43.500' pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 6, Artº 1, Partida 396 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

29

Se deniega petición situar mesas y sillones en la vía pública. Seguidamente se acuerda denegar la petición formulada por Don Matías Barceló Frau, para instalar cuatro mesas y sus correspondientes sillones frente al establecimiento sito en Plaza Progreso nº 36, por no ser aconsejable acceder a lo interesado.

30

Se aprueba Padrón derechos Puertas y Ventanas. Ato seguido se acuerda aprobar el Padrón sobre Derechos y Tasas, relativo a Puertas y Ventanas, para el ejercicio de 1950, y que deberá exponerse al público por plazo de 15 días a efectos de reclamación.

31

Se acuerda abonar trabajos a destajo confección Padrones.

Seguidamente se acuerda el pago de 876 pesetas a Don Isidro Cortada Hureda, por confección a destajo del Padron sobre derechos y tasas, relativos a Puertas y Ventanas, segun acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de dia 29 de abril del corriente año.

32

Se acuerda aprobar informe sobre conclusiones Asamblea Nacional Cofradia Pescadores.

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

"Exmo. Sr.: - Habiendo conocido la Comisión de Hacienda el escrito de la Dirección General de Administración local interesando la remisión de informe con referencia a las conclusiones aprobados por la Primera Asamblea Nacional de Cofradias de Pescadores en relación a las exacciones municipales sobre pescado, y visto el informe emitido por el Sr. Interventor de Fondos de este Exmo. Ayuntamiento aprobatorio del que presto el jefe de la Administración de Rentas y Recaudaciones, esta Comisión acordó elevar a V.E. tales informes con la propuesta de que se eleve la oportuna comunicación a la Dirección General de Administración local, en el sentido expuesto en el informe de referencia, por estimarlo de interés. - No obstante V.E. resolverá lo que estime procedente. - Palmas 9 de mayo de 1960. - Salvador Iloypis. - Rubricado."

33

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Obras: Una de Antonio Far Negro, materiales para los servicios de obras 1956'-; - Una de Pedro Saberner Garau, por gravas y gravillas 3360'-; - Una de Antonio Comas, materiales de carpenteria, 685'-; - Una de Jaime Serra, reparaciones camión servicio obras 11000'-; - Una de Pedro Saberner Garau, transportes 12.636'-; - Una de Inunimistros Frau, una par de botas para el empleado de la caldenta de asfalto 187'45'-; - Una de Miguel Nadal, materiales y accesorios para reparar camión 1851'05'. - Total 31.075'80 pesetas.

34

Se acuerda jubilación voluntaria Cabo Policia Municipal D. Mateo Soler.

Seguidamente se acuerda conceder la jubilación voluntaria al Cabo de la Policia Municipal Don Mateo Soler Ferrasa, al amparo de lo establecido en el art: 93 del Reglamento de la Policia Municipal, reconociendole como tiempo de servicios prestados a la Corporación, 37 años, 2 meses y 9 dias, mas los tres años de servicio Militar.

35

Se acuerda jubilación forzosa a P. Municipal D. Jose Pascual Frau.

Seguidamente se acuerda jubilar forzosamente, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Policia Municipal D. Jose Pascual Frau, reconociendole una pensión de 1.304'87 pesetas mensuales, mas las correspondientes pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad.



36, 37 y 38

Se acuerda reconocer tiempo por servicios a tres funcionarios.

Seguidamente se acuerda reconocer, a efectos de quinquenios, el tiempo prestado a este Ayuntamiento por tres funcionarios municipales segun se detalla a continuacion:

36.- Reconocer el tiempo desde 6 de septiembre de 1931 hasta el 31 de diciembre de 1934, al barquero de Bomberos Don Vicente Mari Mari, prestado en calidad de chofer de la Brigada de limpieza.

37.- Reconocer a Don Bartolomé Horrach Baus, chofer del Cuerpo de Bomberos, desde el 6 de septiembre de 1931 al 26 de octubre de 1942, prestado en calidad de chofer de la Brigada de limpieza.

38.- Reconocer a Don Andrés Jaime Bover, Bombero, el tiempo desde el dia 1 de febrero de 1933 al 31 de mayo de 1941, prestado en calidad de integrante de la Brigada de Arbolado y jardines.

39

Se acuerda abonar horas extraordinarias a Porteros y Botones Casa Consistorial.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por los Porteros y Botones de esta Casa Consistorial, durante el mes de abril último, segun la relacion que se inserta a continuacion:

D. Bartolomé Bausa Oliver, 50 horas 838'40;- D. Constantino Davia di-zana 19'5 horas 207'84;- D. Antonio Burguera Crespi 18 horas 181'08;- D. Gabriel Cardá Castell 21 horas 211'26;- D. Rafael Bausa Oliver 25'5 horas 287'38;- D. Julian Barthe Perez 20'5 horas 170'35;- D. Juan Barthe Cuiellas, 25 horas 204'00;- D. Antonio Oliver Balaguer 25 horas 300'00;- D. Antonio Abraham Artigues 26 horas 196'56;- D. Juan Pons Ferrer 27'5 horas 196'35;- D. Andrés Pericás Cifre 32'5 horas 255'12;- D. Juan Soler Vallerpir 29'5 horas 231'57;- D. Bartolomé Bausa Sanchez 28 horas 203'84;- D. Andrés Morla Bover 22 horas 160'14;- Total 3.533'52 pesetas.

40

Se acuerda conceder gratificación en compensacion a Premio Municipalidad.

Seguidamente se acuerda conceder una gratificación de tres mil pesetas a Don Miguel Borrás Colón, Peon de la Brigada de la limpieza en compensacion del Premio de Municipalidad a que no tiene derecho por no reunir las condiciones requeridas por la Orden de 29 de octubre de 1955.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 1, Artº 2º, Partida 95 del vigente Presupuesto.

41

Se acuerda conceder ayuda economica a P. Municipal.

Acto seguido se acuerda conceder una ayuda economica importante la cantidad de mil quinientas pesetas, al Policia Municipal Don Gabriel Burguera Lagrera, por intervencion quirurgica practicada a una hija suya (Francisca). - Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 1, Artº 2, Concepto 5, Partida 100 del vigente Presupuesto de Gastos.

42

Se acuerda adquisición y pago Material Cementerio.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago por concierto directo a la Casa "Antonio Far Negro", de los siguientes suministros para atenciones del Cementerio: 4 sacos yeso, 200 tejas y 18 sacos cemento común, por un importe de 532 pesetas.- 2.500 Kg de cal por importe de 2.500.- pesetas..

El gasto resultante de 3.032.- pesetas se abonará con cargo al Cap. 2, Art.º 4, Partida 158 del vigente presupuesto de gastos.

43

Se acuerda encargar trabajos pintado mobiliario sala curas Casa Socorro.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Encargar a D. Plácido Gil, los trabajos de lijar, reparar de imprimación roja, enplastecer y dar dos manos de esmalte sintético verde claro a 1 mesa curas, 3 mesitas auxiliares, 2 pies escupidoras, 1 silla curas, - 2 taburetes, 1 cubo banera, 1 vitrina por interior y exterior, soportes y tubos lavabos, 1 radiador calefacción, 2 soportes y varios tubos de blancos, 1 pie de lampara y 1 pie de esponjeras, en la sala de curas de la Casa de Socorro, por un importe de 1.139'76 pesetas.

Que dicho gasto se satisfaga con cargo al Cap. 2, Art.º 4, Concepto 3.º Partida 165, del vigente presupuesto.

44

Se acuerda adquirir diez "monos" a casa Salvador Viñals

Seguidamente se acuerda el suministro por la Casa Salvador Viñals Mercadal, y pago a la misma, de diez "monos" chester para el personal del cementerio, que integra la Brigadilla de limpieza, sepultureros y otros, por la cantidad de 1550.- pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, art.º 4, Partida 157 del vigente Presupuesto de Gastos.

En este instante entra en el Salón el Sr. Yorza.

45

Se acuerda encargar trabajos niquelado Sala Curas Casa de Socorro.

Seguidamente se acuerda encargar a Don Martin Poca Poca, los trabajos de niquelar varios muebles clinicos de la Sala de Curas de la Casa de Socorro, por un importe de 672.- pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, art.º 4, Partida 165 del vigente Presupuesto de Gastos.

46

Se acuerdan, cese y nombramiento Practicante Servicio a Funcionarios.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Que Don Gabriel Camps Pujol, por haber pasado a la situación de jubilado, cese en el cargo de Practicante del Servicio Médico a Funcionarios Municipales, agradeciéndole los servicios prestados.

Que para cubrir la vacante que se ha producido en el servicio aludido, se designe a la Practicante de R.P.D. Sra Magdalena Trobat Bar.



celó la cual deberá aceptar en toda su integridad las normas establecidas por este Ayuntamiento, reguladoras del servicio."

47

Se acuerda acceder a seis peticiones de traspaso de puestos de venta en Mercado Olivar.

Seguidamente se acuerda acceder a seis peticiones de traspaso de otros tantos puestos de venta ubicados en el Mercado del Olivar subrogándose, todos los nuevos concesionarios, en todos los derechos y obligaciones de los anteriores, y debiendo satisfacer el cincuenta por ciento de los derechos de concesión, además de constituir la fianza que legalmente les corresponda; todo ello según la relación que se inserta a continuación:

El puesto nº 22-28, pasa a nombre de Doña Antonia Marcel Batistè.

El puesto nº 14-31, para a nombre de Doña Magdalena March d'Iteras.

El puesto nº 22-13, pasa a nombre de D. Rafael Colom Serra y D. Benito Colom Serra.

El puesto nº 21-41, pasa a nombre de Doña Magdalena Ribas Calafell.

El puesto nº 22-55, pasa a nombre de Doña Maria Luisa Camino Ferrnandez.

El puesto nº 10-16, pasa a nombre de Don Felipe Lobo Gómez.

48

Se acuerda conceder una gratificación a D. Luis Sadania Hierro.

Seguidamente se acuerda dar una gratificación, importante la cantidad de quinientas noventa y dos pesetas veinte céntimos, a Don Luis Sadania Hierro, por los trabajos extraordinarios prestados durante el año 1959, en el desempeño de su cometido de Capataz de la limpieza en los Mercados de esta Ciudad.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno.

49

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto obras de adaptación traslado Cuartelillo Policía Municipal en calle Teodoro Florenté.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

1.º - Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, relativo a las obras de reforma para habilitar un cuartelillo de la Guardia Urbana, en su 1.º fase, en el edificio de propiedad municipal, sito en la calle de Teodoro Florenté y que importa un total de 73.009'10 pesetas, desglosado en 70.230'43 ptas para la ejecución material de las obras y beneficio industrial y 2.778'67 ptas para remuneración al personal facultativo.

2.º - Que a tenor de lo que disponen los arts. 311 apartado f), de la vigente Ley de Régimen Local y el 41 párrafo 6.º, del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales vigente, la realización del referido proyecto se efectúe mediante concierto directo y bajo la direc-

ción del citado facultativo, toda vez que las mismas no alcanzan la cifra tope de 100.000.- pesetas.

3º.- Que caso de merecer la aprobación la presente propuesta, el gasto total resultante de 73.009'10 ptas, sea reservado con cargo a la consignación del Cap. II, artº 4, Concepto 5º, Partida 237, "Obras para la adaptación y reparación nuevo Cuartel Policía Municipal" del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos de este Excmo. Ayuntamiento.

50

Se acuerda conceder trofeo A.A. Grupo Escolar San Español.

Se acuerda declaración de Urgencia.

I

Se faculta al Sr. Alcalde para conceder trofeo Campeonato Zona "Snipes" de Baleares.

II

Se da por enterada solicitud Copa deportiva por R.S. Hipica de Mallorca.

III

Se acuerda adherirse a homenaje a D. Miguel de los Santos Oliver.

IV

Se acuerda iniciar horario de veranos para sesiones C.M. Permanente.

V

Se acuerda felicitar al Sr. Alcalde por su cumpleaños y preparar homenaje para la fecha en

Acto seguido se acuerda otorgar un trofeo a la Asociación de Antiguos Alumnos del Grupo Escolar de San Español, para ser disputado en el VIII Criterium de Ases de Baloncesto; y será abonado con cargo al Cap. 5, artº 5, Partida 374 del vigente Presupuesto de Gastos.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

Seguidamente se da cuenta de un B.S.M. del Excmo. Sr. Fiscaliente de la Base Naval de Baleares, solicitando una copa deportiva para ser disputada en el Campeonato de Zona de Baleares, para "Snipes", e invitando a la Corporación al reparto de premios.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de un escrito de la Real Sociedad Hipica de Mallorca, invitando al Ayuntamiento a la Diada Hipica Gran Premio Nacional, y solicitando una copa de deportes para ser disputada dicho día.

Acto seguido, a propuesta del Sr. Garau, se acuerda adherirse al homenaje que se está rindiendo en Barcelona, al que fue periodista mallorquín, Don Miguel de los Santos Oliver.

Seguidamente se acuerda que, ya en la próxima sesión de la Comisión Municipal Permanente se inicie el horario de veranos, o sea; a las doce horas los mismos días, miércoles en primera convocatoria y viernes, en segunda.

Seguidamente, a propuesta del Sr. Perico, se acuerda felicitar al Sr. Alcalde por su cumpleaños y preparar un homenaje para la fecha en que cumpla los seis años en el desempeño de la Alcaldía de esta Ciudad y al frente del Excmo. Ayuntamiento.

Por la Secretaria se hace constar que los señores que no

que cumpla seis años en desempeño de la Alcaldía.

han asistido al acto, no han formulado excusa legal alguna, excepto el Teniente de Alcalde Sr. Galdell, que la ha justificado.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, ni que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.



El Alcalde,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Interventor,

[Handwritten signature]

El secretario,

[Handwritten signature]

Nº 40

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Manantel Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede recurrirse de nuevo, el próximo viernes, día veinte y siete de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El secretario,

[Handwritten signature]